

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-023-2015

**LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL,
SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -
UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN,
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

CONSIDERACIONES PREVIAS

1. Conforme al cronograma establecido en los Términos de referencia, el 19 de enero de 2016 se procede a llevar a cabo la apertura del sobre No.2 Propuesta Económica de la presente convocatoria de aquellos proponentes que resultaron habilitados durante el proceso de verificación de requisitos habilitantes y cuyo informe definitivo fue publicado el 15 de enero de 2016.
2. El día 21 de enero de 2016, se lleva a cabo la publicación del Informe de Verificación Económica, dentro del plazo establecido en el cronograma de la presente convocatoria.
3. El día 22 de enero de 2016, dentro del plazo establecido, el proponente ESPARZA INGENIERIA S.A.S, mediante el correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co, presenta observación al Informe de Verificación Económica publicado, en la cual se solicita la aplicación de Causal de Rechazo a la propuesta económica del proponente CONSORCIO POPAYAN por encontrarse por debajo del 90% del presupuesto oficial.
4. Tras verificación de lo establecido en los Términos de Referencia, se constató el valor correspondiente al 90% del presupuesto oficial, el cual está dado por \$529.148.887,20, valor al cual no es aplicable redondeo por decimales de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
5. Teniendo en cuenta el valor de la propuesta económica del proponente CONSORCIO POPAYAN, la cual está dada por \$529.148.887,00 que corresponde al 89,99999997%, en efecto está por fuera del porcentaje mínimo exigido en los Términos de Referencia.

En virtud a lo anterior, se procede a dar alcance al Informe de Verificación Económica, así:

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$587.943.208,00
Valor 90% del presupuesto oficial: \$529.148.887,20

A. VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Proponente 9: CONSORCIO POPAYAN

FORMATO 6	TOTAL PROPUESTA	TOTAL REVISIÓN ARITMÉTICA	AJUSTES
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 529.148.887,00	\$ 529.148.887,00	
VALOR ETAPA 1	\$ 74.164.311,00	\$ 74.164.311,00	
VALOR ETAPA 2	\$ 454.984.576,00	\$ 454.984.576,00	

- La oferta económica del proponente no presentó ajuste aritmético.

-El valor de la oferta económica total corregida se encuentra fuera del rango 90%-100% conforme a los Términos de Referencia, dado que el 90% del presupuesto oficial está dado por \$529.148.887,20 y la propuesta \$529.148.887,00, en este sentido se incurre en la siguiente Causal de Rechazo:

“1.3 Cuando el valor de la propuesta económica total corregida sea inferior al noventa (90%) por ciento del valor del presupuesto establecido para la presente convocatoria.”

En virtud a lo anterior la propuesta económica del proponente CONSORCIO POPAYÁN no será tomada en cuenta para la calificación y orden de elegibilidad.

En lo demás, se mantiene el informe de verificación económica publicado el día 21 de enero de 2016.

Dado a los veinticinco (25) días de enero de 2016.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.